



Órgano Subsidiario de Ejecución

44º período de sesiones

Bonn, 16 a 26 de mayo de 2016

Tema 7 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**29ª reunión del Grupo de Expertos para los Países
Menos Adelantados**

Informe de la secretaría

Resumen

La 29ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA) se celebró en Dili (Timor-Leste) del 15 al 19 de marzo de 2016. Durante la reunión, el GEPMA centró su labor en las siguientes cuestiones: la elaboración de un programa de trabajo bienal evolutivo para 2016-2017, el primero en el marco de su nuevo mandato; el estudio de formas de dar cumplimiento a los mandatos específicos encomendados por la Conferencia de las Partes en relación con el Acuerdo de París; el examen con la secretaría del Fondo Verde para el Clima (FVC) de la mejor manera de ayudar a los países en desarrollo a acceder a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación; el examen con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de su colaboración continua en el apoyo a los países menos adelantados; y el examen con el Gobierno de Timor-Leste de su labor de adaptación al cambio climático.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–2	4
II. Resumen de la 29ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.....	3–14	4
A. Deliberaciones	3–5	4
B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	6–11	5
C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación.....	12–14	6
III. Elaboración de una visión para apoyar la adaptación en los países menos adelantados.....	15–19	7
IV. Examen de los mandatos del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.....	20–63	9
A. Apoyo al Acuerdo de París	20–23	9
B. Apoyo al Órgano Subsidiario de Ejecución en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	24–26	10
C. Prestación de asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación del Fondo Verde para el Clima para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	27–30	10
D. Prestación de apoyo y orientación de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación.....	31–48	11
E. Prestación de apoyo y orientación de carácter técnico para los programas nacionales de adaptación y el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados	49–50	15
F. La labor sobre las cuestiones de género y las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables	51	15
G. Prestación de asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre los enfoques regionales para la planificación y la ejecución de la adaptación	52–53	15
H. Divulgación de la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados	54–56	16
I. Colaboración con otros órganos de la Convención.....	57–61	16
J. Fomento de la participación de los centros y redes regionales	62–63	17
V. Conversaciones con diversas organizaciones y con el Gobierno de Timor-Leste.....	64–84	17
A. Conversación con el Fondo Verde para el Clima.....	64–67	17
B. Conversaciones con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos.....	68–78	19
C. Conversaciones con otras organizaciones.....	79	21
D. Interacción con el Gobierno de Timor-Leste	80–84	21

VI.	Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2016-2017.....	85-87	22
Anexos			
I.	Programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2016-2017.....		24
II.	Proyectos de los programas nacionales de adaptación que fueron aprobados desde el punto de vista técnico por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 y están a la espera de recibir financiación del Fondo para los Países Menos Adelantados		29
III.	Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 15 de marzo de 2016		31

I. Mandato

1. En su 21^{er} período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), manteniendo sus atribuciones¹, durante el período comprendido entre 2016 y 2020 y le encomendó una serie de actividades adicionales². Además, pidió al GEPMA que llevara a cabo varias actividades destinadas a apoyar la aplicación del Acuerdo de París³.

2. De conformidad con las atribuciones a las que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*, el GEPMA debe elaborar un programa de trabajo bienal evolutivo, que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinará en el primer período de sesiones de cada año, e informar de su labor al OSE en cada uno de sus períodos de sesiones⁴.

II. Resumen de la 29ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

A. Deliberaciones

3. La 29ª reunión del GEPMA se celebró en Dili (Timor-Leste) del 15 al 19 de marzo de 2016 y se estructuró del siguiente modo:

a) Los días 15 y 16 de marzo y parte del 19 se dedicaron a elaborar una visión de la adaptación en los países menos adelantados (PMA), un programa de trabajo general para 2016-2020 y un programa de trabajo bienal evolutivo detallado para 2016-2017;

b) Los días 17 y 18 de marzo y el resto del 19 se dedicaron a examinar con diversas organizaciones la prestación de apoyo a los PMA.

4. El GEPMA invitó a algunos de sus miembros salientes a participar en la reunión en calidad de especialistas. También invitó a participar en la reunión al Comité de Adaptación, a fin de seguir reforzando su relación de colaboración, así como a las secretarías del Fondo Verde para el Clima (FVC) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los organismos del FMAM y los centros y redes regionales. Asistieron a la reunión los siguientes participantes:

a) La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

b) La secretaría del FVC;

c) La secretaría del FMAM (a través de Skype);

d) La Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación;

e) El Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación;

f) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y

g) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

¹ Véanse las decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18 y 3/CP.20.

² Decisión 19/CP.21, párrs. 1 a 3.

³ Decisión 1/CP.21, párrs. 41 y 45.

⁴ Decisión 6/CP.16, párr. 3.

5. El GEPMA eligió a los siguientes miembros de la Mesa:
 - a) Sr. Abias Huongo (Angola), Presidente y Relator de habla portuguesa;
 - b) Sra. Sonam Lhaden Khandu (Bhután), Vicepresidenta;
 - c) Sr. Benon Bibbu Yassin (Malawi), Relator de habla inglesa; y
 - d) Sr. Abiziou Tchinguilou (Togo), Relator de habla francesa.

B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Progresos realizados por las Partes que son países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

6. El GEPMA examinó su labor en curso para el seguimiento de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD)⁵. Analizó asimismo la información presentada en los informes sobre los progresos realizados correspondientes a 2014 y 2015⁶.

7. El Grupo observó que numerosas Partes que son países en desarrollo habían iniciado el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y, de hecho, se encontraban en distintas fases de dicho proceso, como se describía en el informe elaborado recientemente para el OSE 43⁷. Observó también que se habían sumado nuevas Partes que son países en desarrollo a los países que habían iniciado gestiones para acceder a la financiación destinada a la formulación y la pronta ejecución de los PNAD, y que algunas habían elaborado notas conceptuales que se habían presentado al FVC para obtener financiación⁸.

8. El GEPMA observó además que apenas se disponía de información sobre las actividades relacionadas con los PNAD que se estaban llevando a cabo en la mayoría de los países, en particular sobre el apoyo que se estaba prestando o recibiendo y sobre la labor en curso a distintos niveles, lo que dificultaba la evaluación de los progresos relativos a la adaptación. Observó también que la información que se había recopilado hasta la fecha se había extraído de las comunicaciones sobre los temas del programa relacionados con la adaptación presentadas al OSE por las Partes, las comunicaciones nacionales y los informes nacionales conexos, o de las exposiciones realizadas en actos públicos como talleres y la Expo PNAD. Señaló asimismo que no se disponía de información sobre todos los países ni sobre todas las actividades de adaptación llevadas a cabo a nivel nacional. Convino en que era prioritario mejorar la recopilación de datos acerca de las actividades relacionadas con los PNAD. Decidió seguir reforzando la labor de recopilación de información para la evaluación de los progresos relativos a los PNAD a partir de todas las fuentes posibles, entre otras las comunicaciones pertinentes de las Partes y de organizaciones, la información adicional y actualizada transmitida por las Partes y las organizaciones pertinentes en las reuniones y actos del GEPMA, las encuestas realizadas por el GEPMA entre las Partes que son PMA, los estudios monográficos sobre los PNAD de distintos países y la información presentada por las Partes en sus comunicaciones nacionales, sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), sus comunicaciones sobre la adaptación, sus informes bienales de actualización, sus informes bienales y otros cauces.

⁵ FCCC/SBI/2015/19, párrs. 9 a 20.

⁶ FCCC/SBI/2014/INF.25 y FCCC/SBI/2015/INF.11.

⁷ FCCC/SBI/2015/INF.11.

⁸ Mongolia, Myanmar y Nepal.

9. El GEPMA también decidió reunir en la Central de los PNAD la mejor información disponible sobre las actividades de adaptación de los PMA que contribuían a la ejecución de los PNAD⁹, y elaborar un informe anual sobre la marcha de la ejecución.

2. Progresos relativos al apoyo prestado

10. La información que figura a continuación fue presentada por organizaciones que asistieron a la reunión sobre el apoyo prestado a los países en desarrollo para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD entre noviembre de 2015 y marzo de 2016:

a) El PNUMA está ayudando a Mongolia, Myanmar y Nepal a elaborar notas conceptuales en apoyo de sus solicitudes de acceso a la financiación del FVC para la formulación y la pronta ejecución de sus PNAD. Las necesidades de financiación ascienden a aproximadamente 5 millones de dólares de los Estados Unidos, que se suministrarían a lo largo de cuatro años. El PNUMA ha puesto en marcha dos nuevos proyectos en el marco del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) que contribuyen a los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD¹⁰. El PNUMA está ayudando a Benin y las Comoras a acceder al programa del FVC de apoyo a la preparación, y a otros PMA a elaborar propuestas para conseguir financiación del FVC tras haber obtenido de este su acreditación en julio de 2015.

b) El PNUD y el PNUMA seguirán prestando apoyo a los PMA para la formulación de sus PNAD mediante su participación en la segunda fase del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD financiado por el Fondo PMA, que, según lo previsto, se pondrá en marcha en el último trimestre de 2016. Con la fase adicional del programa se ha previsto proporcionar apoyo específico a otros 20 países como mínimo. El PNUD y el PNUMA también señalaron que los países que no son PMA podían acceder a apoyo técnico en el marco del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD mediante la financiación del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC).

c) La FAO y el PNUD, con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania y a través de su Iniciativa Internacional para el Clima, están ayudando a varios países¹¹ a definir medidas de adaptación de los sectores agrícolas al cambio climático y a incorporar esas medidas a los procesos nacionales de planificación y presupuestación pertinentes en el marco de un programa destinado a integrar la agricultura en los PNAD¹².

11. El GEPMA tomó nota de la primera serie de proyectos de inversión aprobados por la Junta del FVC en su 11ª reunión¹³ y observó que tres de esos proyectos habían sido propuestos por PMA (Bangladesh, Malawi y Senegal).

C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

12. El FMAM indicó que, al 29 de febrero de 2016, el Consejo del FMAM había aprobado la financiación con cargo al Fondo PMA de un total de 169 proyectos de ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA).

⁹ <http://unfccc.int/9295>.

¹⁰ Relativos a la República Democrática Popular Lao y Rwanda.

¹¹ Filipinas, Kenya, Nepal, Tailandia, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zambia. Se prevé ampliar el programa a un mayor número de países.

¹² <http://fao.org/in-action/naps>.

¹³ Decisión B.11/11 de la Junta del FVC.

13. El FMAM también informó de que, al 5 de abril de 2016, la secretaría del FMAM había dado la aprobación técnica a un total de 33 propuestas de proyectos de ejecución de los PNA presentados por PMA, que estaban a la espera de recibir financiación del Fondo PMA (en el anexo II se proporciona más información sobre los proyectos que habían recibido la aprobación técnica).

14. El FMAM informó además de que, al 31 de enero de 2016, el total de las contribuciones prometidas por donantes al Fondo PMA ascendía a 1.187 millones de dólares, y el total de las contribuciones pagadas, a 992 millones de dólares. El límite máximo de financiación para cada PMA se ha elevado a 40 millones de dólares, de conformidad con el principio de acceso equitativo.

III. Elaboración de una visión para apoyar la adaptación en los países menos adelantados

15. Para orientar su labor de apoyo a la adaptación en los PMA, el GEPMA elaboró una visión integrada por los siguientes elementos: la contribución del GEPMA, de aquí a 2020, al logro de resultados tangibles en el fomento de la capacidad de adaptación; el refuerzo de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en los PMA; la formulación de PNAD sólidos y de buena calidad y la aplicación de las medidas de adaptación prioritarias determinadas en ese contexto mediante financiación del FVC y otras fuentes; y la existencia de un proceso de planificación de la adaptación bien estructurado en los PMA.

16. El GEPMA espera que el éxito a largo plazo de su labor de apoyo a la adaptación en los PMA en el contexto de la visión mencionada se refleje a través de los siguientes resultados:

a) La motivación de los responsables de la formulación de políticas de los PMA para que, al aplicar el Acuerdo de París, adopten medidas conducentes al logro del objetivo mundial relativo a la adaptación¹⁴ mediante los PNAD;

b) El establecimiento en los PMA de estructuras y sistemas (funciones esenciales) a nivel nacional que garanticen el éxito del proceso de formulación y ejecución de los PNAD; en particular, la puesta en marcha de un proceso de sustento a la formulación y la ejecución de los PNAD que funcione correctamente y contribuya de forma constante a determinar las necesidades y las opciones de adaptación, y que apoye la aplicación satisfactoria de las medidas de adaptación;

c) La formulación de los PNAD preferiblemente para 2018 y a más tardar para 2020;

d) El acceso de los PMA, antes del fin de 2016, a apoyo del FVC y otras fuentes para la formulación de los PNAD;

e) La aplicación, con el apoyo del FVC y una vez concluidos los PNAD, de medidas concretas de adaptación determinadas mediante los PNAD, concebidas para reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y fomentar la capacidad de adaptación;

f) La ejecución satisfactoria, de aquí a 2020, de los proyectos pendientes de los PNA, o su revisión/actualización e integración en los PNAD;

g) La coherencia interna y la complementariedad mutua de las actividades llevadas a cabo a diferentes escalas y niveles; y

¹⁴ Véase el artículo 7, párrafo 1, del Acuerdo de París.

h) La plena integración de las estrategias y medidas de adaptación en los esfuerzos nacionales de desarrollo, en particular en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁵.

17. El GEPMA constató las siguientes dificultades para el logro de los resultados previstos indicados en el párrafo 16 *supra* en el contexto de los hitos definidos:

a) La puesta en marcha del FVC en su función de apoyo a la formulación y la ejecución de los PNAD a un ritmo demasiado lento para lograr los hitos previstos para 2018 en cuanto a la formulación de los PNAD;

b) La falta de coherencia y visión común en el apoyo que se está prestando para los PNAD, en particular la falta de claridad y la posible confusión en cuanto a instrumentos de presentación de información como las CDN, lo que lleva a los PMA a seguir vías alternativas en su labor de adaptación;

c) La escasa prioridad asignada a la formulación y la ejecución de los PNAD en los programas nacionales de desarrollo de los PMA (por la experiencia con los PNA y por otras razones), que dificulta el logro de un desarrollo resiliente frente al clima;

d) La capacidad limitada de los organismos para ayudar eficazmente a todos los PMA a formular sus PNAD de aquí a 2018-2020;

e) La capacidad limitada de los PMA para acceder al apoyo del FVC para la ejecución (y la formulación) de los PNAD;

f) La escasez de recursos humanos en los PMA para abordar los numerosos aspectos del Acuerdo de París y atender a los requisitos dimanantes de la Convención (las CDN, los PNAD, las comunicaciones nacionales, etc.);

g) La financiación limitada del Fondo PMA para la plena aplicación de las medidas prioritarias pendientes de los PNA; y

h) Las dificultades para la armonización de todos los recursos orientados al desarrollo (nacionales, bilaterales y multilaterales) destinados a apoyar la ejecución de los PNAD, que pueden conducir a una asignación de recursos insuficiente para los PNAD.

18. El GEPMA también determinó las siguientes oportunidades para contribuir al logro de los resultados previstos:

a) La oportunidad de un examen intermedio de los progresos alcanzados cuando el OSE evalúe los avances relativos a los PNAD a comienzos de 2018; y

b) La oportunidad de una armonización eficaz con las modalidades para la adaptación del FVC, dada la clara vinculación con la financiación para los PNAD en el marco del FVC.

19. El GEPMA señaló que la Junta del FVC estudiaría la forma de dar cumplimiento a los mandatos de apoyo a los PNAD en su reunión de junio de 2016.

¹⁵ Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

IV. Examen de los mandatos del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

A. Apoyo al Acuerdo de París

20. El GEPMA examinó los mandatos que se le encomendaron en la CP 21 en relación con el Acuerdo de París, entre ellos el de proporcionar asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre las necesidades relacionadas con la adaptación que pudieran surgir a raíz del Acuerdo de París y las decisiones adoptadas en la CP 21¹⁶, y los mandatos establecidos en la decisión¹⁷ aprobada para dar efecto al Acuerdo de París.

21. Con respecto a las necesidades relativas a la adaptación derivadas del Acuerdo de París y las decisiones adoptadas en la CP 21, el GEPMA convino en elaborar un documento técnico en el que se señalaran las carencias y necesidades de los PMA respecto de la aplicación del Acuerdo de París y se analizara la forma en que el GEPMA y/u otros órganos y organizaciones pertinentes podían subsanar esas carencias y necesidades.

22. Con respecto a los mandatos establecidos en la decisión aprobada para dar efecto al Acuerdo de París, se estudiaron las siguientes medidas:

a) La colaboración entre el Comité de Adaptación y el GEPMA en la elaboración de modalidades a fin de reconocer los esfuerzos de adaptación de las Partes que son países en desarrollo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 3, del Acuerdo de París, y en la formulación de recomendaciones para que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) las examinara y aprobara en su primer período de sesiones¹⁸.

b) La colaboración entre el Comité de Adaptación y el GEPMA en la elaboración de metodologías y la formulación de recomendaciones, junto con el Comité Permanente de Financiación y otras instituciones pertinentes, que se someterían al examen y la aprobación de la CP/RA en su primer período de sesiones, respecto de¹⁹:

i) La adopción de las disposiciones necesarias a fin de facilitar la movilización de apoyo para la adaptación de los países en desarrollo en el contexto del límite del aumento de la temperatura media mundial mencionado en el artículo 2 del Acuerdo de París;

ii) El examen de la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo prestado para ella, conforme a lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 14 c), del Acuerdo de París.

23. El GEPMA inició un examen interno para comprender mejor los mandatos a que se hace referencia en el párrafo 22 *supra* en el contexto de los PMA y el carácter técnico de su labor. Como primer paso para la ejecución de los mandatos, el GEPMA convino en entablar un diálogo con el Comité de Adaptación para que ambos órganos pudieran estudiar cómo trabajar juntos y decidir de común acuerdo la forma de ejecutar los mandatos. Examinó una comunicación del Comité de Adaptación en la que se proponía la celebración de una reunión conjunta el 27 de mayo de 2016 y la elaboración por la secretaría de un documento de antecedentes para la reunión. El GEPMA aceptó la fecha propuesta para la reunión e impartirá orientación a la secretaría para la elaboración del documento de antecedentes.

¹⁶ Decisión 19/CP.21, párr. 2 d).

¹⁷ Decisión 1/CP.21, párrs. 41 y 45.

¹⁸ Decisión 1/CP.21, párr. 41.

¹⁹ Decisión 1/CP.21, párr. 45.

B. Apoyo al Órgano Subsidiario de Ejecución en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

24. El GEPMA examinó sus mandatos de apoyar al OSE en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD²⁰. Dichos mandatos forman parte de las medidas convenidas por el OSE, e incluyen una invitación a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que presenten información, a más tardar el 1 de febrero de 2018, que se utilizará para la elaboración de un informe de síntesis por la secretaría y se examinará en una reunión de expertos técnicos que organizará el GEPMA, en colaboración con el Comité de Adaptación, para evaluar los progresos realizados en relación con los PNAD, sobre la cual se elaborará un informe que será examinado en el OSE 48. El GEPMA observó que la fijación de una fecha anterior para la presentación de información, por ejemplo agosto de 2017, facilitaría el proceso.

25. El GEPMA decidió elaborar una nota conceptual en relación con los mandatos mencionados en el párrafo 24 *supra*, que abarcará el compromiso del Comité de Adaptación y de otros órganos e interesados de proporcionar orientación para el diseño y los preparativos de la evaluación.

26. El GEPMA convino en elaborar y distribuir en línea un cuestionario sobre la Central de los PNAD, que se basará en las preguntas planteadas en el OSE 42 sobre el proceso de formulación y ejecución de los PNAD²¹ y se complementará con elementos adicionales sobre los que el GEPMA desearía recabar información de los PMA y otras Partes.

C. Prestación de asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación del Fondo Verde para el Clima para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

27. El GEPMA examinó los siguientes mandatos concretos que le encomendó la CP en relación con el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD:

a) La prestación por el GEPMA de asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en colaboración con la secretaría del FVC²²; y

b) La colaboración entre el GEPMA y el Comité de Adaptación en el estudio de cómo proporcionar más información sobre el acceso a la financiación del Fondo Verde para el Clima para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y la inclusión de esa información en sus informes, según proceda²³.

28. El GEPMA señaló las medidas que había adoptado para ejecutar mandatos conexos, entre otras la celebración de conversaciones con la secretaría del FVC durante la 27ª reunión del GEPMA²⁴ y la implicación del FVC como contribuyente a los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD del GEPMA²⁵. Decidió seguir promoviendo

²⁰ Decisión 4/CP.21, párr. 12 d) y e).

²¹ FCCC/SBI/2015/10, anexo II.

²² Decisión 19/CP.21, párr. 2 c).

²³ Decisión 4/CP.21, párr. 10.

²⁴ Véase el documento FCCC/SBI/2015/7, párrs. 91 a 95.

²⁵ Véanse los documentos FCCC/SBI/2015/19, párr. 21, y FCCC/SBI/2015/INF.14, párr. 12.

esas y otras medidas para prestar eficazmente orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA sobre el acceso a la financiación del FVC para sus PNAD.

29. En el marco de su labor inicial en esta esfera, el GEPMA decidió recabar información, de forma periódica y continua, sobre los obstáculos y los retos a que se enfrentaban los PMA para acceder a la financiación del FVC, entre otras vías mediante el cuestionario sobre la Central de los PNAD a que se hace referencia en el párrafo 26 *supra*, y tener en cuenta esa información al prestar asesoramiento sobre cómo mejorar el acceso de los PMA al FVC; elaborar material didáctico y divulgativo en colaboración con la secretaría del FVC; comunicar periódicamente al FVC información sobre los productos y resultados pertinentes de la labor del GEPMA para contribuir a agilizar la prestación de apoyo a los PMA para sus PNAD, PNA y otras actividades; recabar un mayor apoyo de los organismos para la preparación de los PMA de cara a su acceso al FVC; e invitar al FVC a celebrar actos o sesiones especiales destinados a mejorar la capacidad de acceso de los PMA a la financiación del FVC para sus PNAD.

30. El GEPMA destacó la importancia decisiva de mantener comunicación frecuente con la secretaría del FVC para estudiar la mejor forma de ejecutar los mandatos a que se hace referencia en el párrafo 27 *supra*. Así, dedicó una sesión especial del programa a celebrar un debate con la secretaría del FVC, cuyo resumen figura en el capítulo V.A *infra*.

D. Prestación de apoyo y orientación de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Directrices

31. El GEPMA recordó la labor que había llevado a cabo en relación con las directrices técnicas y otros productos derivados para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD²⁶. Decidió elaborar material técnico complementario a las directrices técnicas para proporcionar información detallada sobre varias cuestiones concretas, en particular las siguientes:

a) Los elementos nuevos y adicionales relacionados con la adaptación que figuran en el Acuerdo de París, como el objetivo mundial relativo a la adaptación y la limitación del aumento de la temperatura mundial a que se hace referencia en el artículo 2, párrafo 1, del Acuerdo, así como diversos elementos surgidos en el contexto de otras medidas de apoyo a la formulación y la ejecución de los PNAD, o vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la puesta en marcha del FVC;

b) El enfoque centrado en el desarrollo para la formulación de los PNAD;

c) Diversas consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en el contexto del proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

d) Los métodos para tratar y utilizar la información recopilada mediante el cuestionario en línea sobre la Central de los PNAD y otras fuentes relacionadas con el fin de evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias empleando el instrumento de vigilancia y evaluación asociado y otros instrumentos pertinentes;

e) La cuestión de cómo pasar de la evaluación de la vulnerabilidad al clima y el riesgo climático a la determinación de medidas y soluciones de adaptación efectivas; y

²⁶ Véase <http://unfccc.int/7279>.

f) La evaluación de todos los principios rectores del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

2. Actividades de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación

32. El GEPMA convino en que sus talleres regionales de capacitación sobre los PNAD habían resultado útiles a los países participantes, el GEPMA y las organizaciones pertinentes. Dichos talleres permitieron a los equipos de los países comprender mucho mejor el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y conocer más a fondo la diversidad de recursos técnicos y financieros disponibles para el apoyo de su labor²⁷.

33. El GEPMA convino en organizar nuevos talleres regionales de capacitación sobre los PNAD a partir del segundo semestre de 2016, con vistas a lo cual decidió formular una estrategia de capacitación teniendo en cuenta las carencias y necesidades detectadas en talleres anteriores²⁸ y por otras vías, así como la visión del GEPMA a que se hace referencia en el capítulo III *supra*. La estrategia serviría como base para elaborar material didáctico.

34. El GEPMA concluyó que su grupo de trabajo técnico sobre los PNAD contribuiría a diseñar e impartir la capacitación. El grupo de trabajo integraría a todos los asociados técnicos pertinentes para que los países pudieran recibir la mejor capacitación y apoyo, asegurándose al mismo tiempo la coherencia y la complementariedad, a fin de garantizar el éxito del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. El grupo apoyaría la gestión en la Central de los PNAD de un calendario conjunto de actos relacionados con los PNAD y contribuiría a crear un marco para la integración de todos los demás materiales complementarios de las directrices técnicas en un planteamiento coherente y centrado en el desarrollo para la formulación y la ejecución de los PNAD.

35. En el marco de su respuesta al mandato que le encomendó la CP 21 de proporcionar apoyo y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación del FVC, en colaboración con la secretaría del FVC²⁹, el GEPMA acordó seguir estudiando las siguientes opciones:

a) La elaboración de material didáctico y divulgativo, con aportaciones de la secretaría del FVC y los asociados del FVC en la ejecución, acerca del acceso a la financiación del FVC para los PNAD y el empleo de ese material en los talleres de capacitación sobre los PNAD; y

b) La extensión de una invitación al FVC para organizar conjuntamente una jornada divulgativa destinada a las entidades de enlace nacionales de la Convención Marco, las autoridades nacionales designadas del FVC y otros interesados pertinentes de los PMA.

3. La Expo PNAD

36. El GEPMA reafirmó que la Expo PNAD seguía desempeñando una importante función en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD al congregarse a una amplia gama de interesados para examinar diversas cuestiones y poner en común experiencias e información sobre aspectos concretos del proceso³⁰. Acordó seguir celebrando anualmente un acto de carácter mundial.

37. El GEPMA estudió el diseño de la Expo PNAD de 2016, programada para los días 11 a 15 de julio de 2016 y dedicada al tema de la promoción de los planes nacionales de adaptación tras el Acuerdo de París. Señaló las siguientes cuestiones preliminares de interés

²⁷ FCCC/SBI/2015/INF.14, párr. 63.

²⁸ FCCC/SBI/2015/INF.14, párr. 61.

²⁹ Decisión 19/CP.21, párr. 2 c).

³⁰ FCCC/SBI/2015/INF.14, párr. 62.

para el acto, sobre la base de la última recopilación de carencias y necesidades relativas al proceso de formulación y ejecución de los PNAD³¹:

- a) Las metodologías y los instrumentos para llevar a cabo diversas evaluaciones en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en particular la estimación de los riesgos, la determinación de las vulnerabilidades, la definición de opciones de adaptación, la valoración de las opciones de adaptación y el cálculo de los costos;
- b) Las vías y los medios para acceder a información pertinente sobre la financiación disponible, los mejores datos científicos disponibles y los conocimientos sobre el cambio climático;
- c) El acceso a la financiación del FVC y otras fuentes para la formulación de los PNAD y la subsiguiente ejecución de políticas, proyectos y programas al respecto;
- d) La puesta en común de las experiencias y mejores prácticas, las lecciones aprendidas, las carencias y necesidades observadas e información sobre el apoyo facilitado y recibido en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD; y
- e) El logro de la coherencia entre los enfoques adoptados por los países y la prestación de apoyo a los países para acometer el proceso.

38. El GEPMA convino en que las cuestiones de interés arriba mencionadas fueran analizadas más a fondo por un grupo asesor que se crearía para apoyar la organización del acto. El grupo asesor también contribuiría a movilizar a todos los interesados pertinentes, obtener fondos para los participantes de los países en desarrollo, diseñar el programa del acto, seleccionar a los oradores y suministrar otros insumos necesarios para garantizar el éxito de la Expo PNAD.

39. El GEPMA examinó la utilidad de celebrar Expos PNAD a nivel regional, conjuntamente con actos y actividades regionales pertinentes, por ejemplo los talleres de capacitación sobre los PNAD, como forma de promover una mayor interacción entre los países. Las Expos PNAD también brindarían la oportunidad de reforzar la colaboración con diversos asociados a nivel regional.

4. La Central de los PNAD

40. El GEPMA observó que muchos componentes de la Central de los PNAD eran ya plenamente operativos³². Señaló asimismo que los planes y estrategias de adaptación de los países en desarrollo y de los países desarrollados podían ser recursos especialmente útiles para los PMA, y que no se habían recopilado en una plataforma común para facilitar su consulta. Reconoció la importancia de que los países pudieran acceder a esos documentos en la Central de los PNAD como recursos para la formulación de sus PNAD. Convino en recopilar y publicar esos planes y estrategias de manera oficiosa, en colaboración con los asociados pertinentes y los propios países.

41. Asimismo, el GEPMA convino en seguir desarrollando y mejorando la Central de los PNAD, añadirle elementos adicionales en respuesta a los mandatos al respecto de la CP 21 e incluir la gestión continua de los conocimientos entre las actividades de su programa de trabajo, lo cual supondría acoger la plataforma del GEPMA de prácticas óptimas y lecciones aprendidas, actualmente alojada en el portal de los PMA³³.

³¹ Extraídas de los documentos FCCC/SBI/2015/INF.6, FCCC/SBI/2015/INF.11 y FCCC/SBI/2015/INF.14.

³² Véase <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

³³ <http://unfccc.int/6491>.

42. El GEPMA acordó recabar las opiniones de los usuarios de la Central de los PNAD de forma frecuente a fin de responder a las necesidades que se plantearan a los PMA al avanzar en el proceso de formulación y ejecución de sus PNAD.

43. Con respecto a la aportación de contribuciones por diversas organizaciones, el GEPMA señaló que varias organizaciones habían designado coordinadores para analizar la información pertinente de la Central de los PNAD y contribuir a ella, e invitó a otras organizaciones a que hicieran lo mismo. Las organizaciones que participaban en la reunión se comprometieron a apoyar el desarrollo de la Central de los PNAD y a aportar la información que fuera necesaria. Además, en el marco de la colaboración con el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, el GEPMA acordó invitarlo a que compartiera con él información y estudios monográficos sobre instrumentos y datos pertinentes a fin de ampliar la base de recursos mantenida en la Central de los PNAD.

5. Estudios monográficos sobre los PNAD de distintos países

44. El GEPMA convino en seguir elaborando estudios monográficos sobre los PNAD de distintos países para promover el aprendizaje, la aplicación del enfoque centrado en el desarrollo para la formulación de los PNAD y el estudio de la forma de integrar las cuestiones sectoriales en un plan nacional, la consideración de los nuevos elementos de adaptación introducidos mediante el Acuerdo de París y los temas relativos a la adaptación contemplados en el marco del FVC y la sinergia con las medidas adoptadas a nivel nacional en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y otros procesos pertinentes. Esos análisis de los PNAD (PNAD “abiertos”) se centrarían particularmente en las principales necesidades y dificultades a que se enfrentaban los PMA para la formulación y la ejecución de sus PNAD y fomentarían las contribuciones de la gama más amplia posible de expertos e interesados.

45. El GEPMA también convino en elaborar estudios monográficos sobre los PNAD a nivel regional para dar a conocer los enfoques regionales sobre la planificación de la adaptación y promover el aprendizaje y la orientación eficaz sobre los PNAD a distintas escalas (por ejemplo, nacional, regional y de cuenca hidrográfica).

46. Acordó asimismo ampliar el alcance de sus consultas a profesionales, expertos y equipos nacionales encargados de los PNAD por medio de una comunidad en línea.

6. Seguimiento y evaluación de los progresos relativos a los planes nacionales de adaptación

47. El GEPMA examinó formas de armonizar estrategias destinadas a proporcionar orientación y apoyo de carácter técnico en relación con los sistemas de seguimiento y evaluación y con la recopilación de información para medir los progresos relativos a los PNAD. Reconoció que la labor en curso, en particular la aplicación del instrumento de vigilancia y evaluación de los progresos, la eficacia y las carencias en relación con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, serviría de base para la evaluación de los progresos relativos a los PNAD a que se hace referencia en el capítulo II.B *supra* y la elaboración del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 99 de la decisión 1/CP.21.

48. El GEPMA acordó estudiar formas de mejorar las funciones de gestión de los conocimientos desempeñadas por la Central de los PNAD para cubrir las necesidades relativas a la evaluación de los progresos realizados en diferentes contextos, entre otras la recopilación de la mejor información disponible para dar a conocer los esfuerzos de adaptación que se estaban llevando a cabo.

E. Prestación de apoyo y orientación de carácter técnico para los programas nacionales de adaptación y el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados

49. El GEPMA observó que muchos PMA habían alcanzado el límite de los recursos del Fondo PMA de los que disponían, lo que había frenado el progreso hacia la plena ejecución de sus PNA.

50. El GEPMA examinó el mandato que se le encomendó en la CP 21 de actualizar el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados³⁴. Decidió elaborar una nota conceptual sobre el proceso de orientación de la actualización, en la que se describiese, entre otras cosas, cómo recabar aportaciones de las Partes y otros interesados pertinentes.

F. La labor sobre las cuestiones de género y las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables

51. En el marco de su labor en curso sobre las cuestiones de género y las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables, el GEPMA actualizará su orientación para integrar en ella la atención a las cuestiones de género. El GEPMA acordó invitar al programa de trabajo de Nairobi a colaborar con él para organizar un acto sobre la cuestión de las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en el contexto de los PNAD durante la Expo PNAD de julio de 2016. Tras la celebración del acto se elaborará un documento técnico a partir de las aportaciones de las organizaciones y los asociados pertinentes.

G. Prestación de asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre los enfoques regionales para la planificación y la ejecución de la adaptación

52. El GEPMA examinó el mandato que le encomendó la CP de proporcionar asesoramiento y orientación de carácter técnico a los PMA sobre los enfoques regionales para la planificación de la adaptación³⁵. Observó que esa labor entrañaría el estudio de la planificación y la ejecución de la adaptación a nivel transfronterizo, en ámbitos como la gestión de los recursos hídricos, la producción y el suministro de energía hidroeléctrica, el comercio y la gestión de los ecosistemas, así como la consideración de las cuestiones relativas a los datos y las evaluaciones técnicas que podían abordarse conjuntamente entre países vecinos. Estudió cuál sería la mejor forma de prestar ese tipo de apoyo a los PMA y aprovechar la labor ya realizada por otros órganos de la Convención, las organizaciones pertinentes y las entidades regionales.

53. Como medidas preliminares, el GEPMA decidió llevar a cabo un estudio para determinar los agentes y programas regionales de adaptación de los PMA, incluidas las comunidades económicas regionales, y publicar información sobre ellos en la Central de los PNAD; considerar la posibilidad de celebrar un diálogo sobre los enfoques regionales para la planificación de la adaptación en la Expo PNAD de 2016, a la que se hace referencia en el capítulo IV.D *supra*; y analizar estudios monográficos sobre los PNAD referentes a enfoques regionales para la adaptación a fin de orientar las medidas y actividades subsiguientes.

³⁴ Decisión 19/CP.21, párr. 3.

³⁵ Decisión 19/CP.21, párr. 2 b).

H. Divulgación de la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

54. El GEPMA destacó la gran cantidad de información contenida en diversos productos elaborados en el contexto de sus mandatos anteriores, algunos de los cuales no se habían dado a conocer en los informes periódicos sobre las reuniones del GEPMA ni se habían publicado de forma independiente, entre ellos varios documentos informativos y técnicos temáticos que proporcionaban orientación y asesoramiento de carácter técnico sobre las necesidades específicas de los PMA con respecto a la adaptación.

55. Para fomentar el aprovechamiento de esa información técnica, el GEPMA decidió elaborar una publicación anual en la que se resumieran los principales resultados obtenidos y recomendaciones formuladas por el GEPMA durante el año en cuestión.

56. El GEPMA también decidió seguir difundiendo información sobre las experiencias, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación llevada a cabo en los PMA a través de publicaciones y de la Central de los PNAD.

I. Colaboración con otros órganos de la Convención

57. El GEPMA dio las gracias al Comité de Adaptación por seguir colaborando con él y continuar aportándole información actualizada sobre su labor a fin de garantizar la coherencia y la sinergia entre ambos. Para responder a los nuevos mandatos derivados del Acuerdo de París que exigían la colaboración entre el GEPMA y el Comité de Adaptación, ambos órganos acordaron celebrar deliberaciones preliminares sobre cómo proceder en la ejecución de esos mandatos (véase el párr. 23 *supra*). En respuesta a una solicitud del Comité de Adaptación, el GEPMA designó al Sr. Tchinguilou para representar al grupo en el equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación.

58. El GEPMA examinó una solicitud del programa de trabajo de Nairobi de contribuciones sobre los ámbitos en que el GEPMA podía complementar de forma óptima la labor del programa de trabajo de Nairobi y señaló las siguientes medidas de colaboración:

a) Con vistas a promover la participación de los centros y redes regionales, la invitación al programa de trabajo de Nairobi a transmitir una lista de asociados directamente implicados en la prestación de apoyo a los PMA en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, para su consideración por el GEPMA a la hora de invitar a los centros y redes regionales a designar coordinadores para su labor;

b) El aprovechamiento de la experiencia reconocida de diversas organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi acerca de las cuestiones de género y en el ámbito de las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables, y la invitación al programa de trabajo de Nairobi a colaborar con él para organizar un acto al respecto durante la Expo PNAD de 2016;

c) La invitación al programa de trabajo de Nairobi a instar y alentar a sus organizaciones asociadas a presentar promesas de acción en apoyo del proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

d) La solicitud de contribuciones sobre los mejores instrumentos disponibles para fomentar la participación de los interesados a nivel nacional;

e) La invitación al programa de trabajo de Nairobi a compartir sus estudios monográficos sobre los PNAD para publicarlos en la Central de los PNAD como parte del material de referencia disponible sobre los PNAD; y

f) La invitación a las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi a informar sobre sus futuras actividades y actos pertinentes para los PNAD, para su inclusión en el calendario global de actividades sobre los PNAD mantenido en la Central de los PNAD, a fin de contribuir a la orientación de los equipos de los PNAD en cuanto a las diferentes actividades de apoyo.

59. El GEPMA examinó también una solicitud de la CP de aportaciones para el taller sobre la financiación a largo plazo que se celebraría en el marco del 44º período de sesiones de los órganos subsidiarios, en la que se le pedía información sobre cómo reforzar la capacidad institucional de los PMA para facilitar su acceso a la financiación para la adaptación y sobre los sistemas que se necesitaban para facilitar el acceso rápido de los PMA a la financiación para el clima. El GEPMA decidió elaborar y enviar una respuesta a la solicitud y también participar en el taller.

60. El GEPMA examinó asimismo una carta del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático en la que se le solicitaba información sobre cómo preveía integrar en su labor formas tangibles y específicas de reducir o evitar las pérdidas y los daños en los países en desarrollo particularmente vulnerables y para las poblaciones vulnerables y los ecosistemas de que dependían, así como sobre las medidas concretas que estaba adoptando en los principales ámbitos pertinentes para su labor sobre las pérdidas y los daños. El GEPMA decidió elaborar y enviar una respuesta sobre la información solicitada.

61. El GEPMA acordó enviar respuestas a las solicitudes a que se hace referencia en los párrafos 57 a 60 *supra* y comunicar información pertinente sobre su labor.

J. Fomento de la participación de los centros y redes regionales

62. El GEPMA examinó el mandato³⁶ que se le encomendó en la CP 21 de invitar a cada uno de los centros regionales pertinentes a que designara un funcionario de enlace para el GEPMA, con miras a mejorar la colaboración con esos centros. Decidió seleccionar esos centros regionales pertinentes a partir de la lista de los que habían participado en actos anteriores del GEPMA, incluidos los talleres regionales de capacitación, las Expos PNAD y las reuniones de expertos técnicos, así como de entre las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi.

63. Además, el GEPMA convino en seguir promoviendo su estrategia de colaboración, en particular con las redes regionales existentes, y considerar la posibilidad de ampliar su alcance a otros centros y redes regionales que habían contribuido mediante esfuerzos reconocidos a la adaptación en distintos países.

V. Conversaciones con diversas organizaciones y con el Gobierno de Timor-Leste

A. Conversación con el Fondo Verde para el Clima

64. El GEPMA mantuvo una conversación con la secretaría del FVC con vistas a responder a sus mandatos³⁷ relativos al acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. En la primera parte del diálogo, la secretaría del

³⁶ Decisión 19/CP.21, párr. 10.

³⁷ Decisiones 4/CP.21, párr. 10, y 19/CP.21, párrs. 2 c) y 5.

FVC proporcionó al GEPMA información sobre el siguiente conjunto de cuestiones definidas por este para iniciar la conversación:

- a) La labor del GEPMA en relación con el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- b) Las dificultades con las que probablemente se enfrentarán los PMA al tratar de acceder a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- c) Los avances del FVC en la ejecución de los mandatos específicos de la CP relacionados con los PNAD: qué cabe esperar, y cómo puede proporcionar el GEPMA orientación o asesoramiento sobre la labor adicional exigida por las circunstancias especiales de los PMA (como forma de abordar el mandato que le incumbe en virtud de la decisión 19/CP.21 de proporcionar asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre el acceso a la financiación del FVC, en colaboración con la secretaría del FVC);
- d) La diferencia entre las subvenciones y los préstamos y sus posibles efectos, si los hubiere, en la financiación para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD; y
- e) Los próximos pasos en la colaboración entre el GEPMA y la secretaría del FVC con arreglo a los mandatos pertinentes de la CP.

65. La secretaría del FVC transmitió la siguiente información durante el diálogo:

- a) La Junta del FVC ha solicitado a la secretaría que elabore una propuesta para la ejecución del mandato encomendado al FVC en la CP 21 de acelerar la prestación de apoyo a los PMA y otras Partes que son países en desarrollo para la formulación de sus PNAD y para la ulterior aplicación de las políticas, los proyectos y los programas que en ellos se indiquen³⁸.
- b) El FVC está diseñando un proceso simplificado de aprobación para actividades a pequeña escala.
- c) Tres entidades de los PMA han sido acreditadas por el FVC. Además, otras dos entidades de los PMA están recibiendo apoyo a la preparación para llevar a cabo una evaluación exhaustiva de su capacidad de cumplir los requisitos de acreditación del FVC.
- d) El programa de preparación del FVC puede apoyar las actividades relacionadas con la formulación de los PNAD en el marco de sus esferas de actividad 2 (marcos estratégicos, incluida la elaboración de programas nacionales), 4 (líneas de flujo iniciales de programas y propuestas de proyectos), y 5 (comunicación de información, intercambio de experiencias y aprendizaje).
- e) Los compromisos de ayuda para la preparación destinados a los países miembros en desarrollo tienen un límite máximo de 1 millón de dólares por país por año civil. Dado que esta suma no está destinada exclusivamente al apoyo de los PNAD, se señaló que podría ser insuficiente para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a la formulación de sus PNAD o para llevar a cabo otras actividades como parte del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.
- f) El FVC no ha previsto que la adaptación deba ser apoyada mediante préstamos.

66. A continuación, el GEPMA y el FVC examinaron posibles formas de ayudar eficazmente a los países en desarrollo a acceder a la financiación del FVC. Se formularon las siguientes recomendaciones y/o conclusiones:

³⁸ Decisión 1/CP.21, párr. 46.

a) Es muy importante que los PMA comuniquen sus opiniones y necesidades específicas con respecto al acceso a la financiación para sus PNAD a través de sus representantes de la Junta del FVC;

b) El GEPMA, en colaboración con el FVC, el Comité de Adaptación y el Comité Permanente de Financiación, habrá de elaborar material divulgativo sobre el acceso a la financiación del FVC para los PNAD destinado a los países en desarrollo;

c) El FVC considerará la posibilidad de participar en la Expo PNAD y en los talleres regionales de capacitación, celebrando sesiones de un día dedicadas a proporcionar información a los países en desarrollo y/o fomentar su concienciación sobre el acceso a la financiación del FVC para sus PNAD;

d) La secretaría del FVC compartirá con el GEPMA las experiencias, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de los países que hayan obtenido financiación del FVC y/o recibido apoyo a la preparación; y

e) Se necesitan aclaraciones adicionales sobre la estructura y el contenido de los PNAD para ayudar al FVC a diseñar una estrategia de apoyo eficaz.

67. Por último, el GEPMA, en colaboración con la secretaría del FVC, definió un conjunto de actividades que se incluirían en su programa de trabajo (en el anexo I se proporciona información detallada sobre las actividades del programa de trabajo del GEPMA).

B. Conversaciones con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos

1. Información comunicada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos

68. En los párrafos 69 a 72 *infra* se resume la información proporcionada por las organizaciones que participaron en la reunión.

69. El FMAM proporcionó información actualizada sobre los avances en sus esfuerzos por atender a la solicitud³⁹ de la CP de que llevara a cabo un examen técnico de las prioridades programáticas del Fondo PMA. Como parte del examen técnico, el FMAM está efectuando un examen documental, realizando una encuesta y celebrando consultas con los principales interesados. El informe al respecto deberá presentarse en la CP 22. El FMAM prevé finalizar el proyecto de documento para mayo de 2016 y ultimarlos para que el Consejo del FMAM lo examine y apruebe en su reunión de junio de 2016. El FMAM también proporcionó información reciente sobre la situación del Fondo PMA.

70. El PNUMA facilitó información actualizada sobre su experiencia en la contribución a los esfuerzos por ayudar a los PMA a estar en condiciones de obtener acceso directo al Fondo de Adaptación y al FVC. El PNUMA está prestando apoyo a ocho países en su preparación de cara al acceso al Fondo de Adaptación⁴⁰. En cuanto a la preparación de los países para acceder al FVC, el PNUMA presta apoyo de tres modos: 1) a través del programa de preparación del FVC financiado por el Gobierno de Alemania (9 países)⁴¹; 2) actuando como asociado de ejecución para la preparación respecto del FVC (2 PMA)⁴²; y 3) prestando asistencia directa a los países mediante la elaboración de notas conceptuales

³⁹ Decisión 8/CP.21, párr. 8.

⁴⁰ Bhután, Camboya, Islas Cook, Maldivas, Nepal, Palau, Sri Lanka y Tuvalu.

⁴¹ Benin, Colombia, El Salvador, Fiji, Filipinas, Ghana, Kenya, Nepal y Uzbekistán.

⁴² Benin y Comoras.

sobre la formulación y la ejecución de los PNAD para su presentación al FVC⁴³. El PNUMA también destacó la asistencia directa proporcionada a 15 PMA⁴⁴ durante la primera fase del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA.

71. La FAO expuso su experiencia en la prestación de apoyo a los países en relación con la agricultura y los PNAD. En ese contexto, puso de relieve su labor de creación del suplemento de agricultura de las directrices técnicas del GEPMA y su participación en el programa conjunto de la FAO y el PNUD para la integración de la agricultura en los PNAD, mediante el cual estaba ayudando a ocho países a definir medidas de adaptación de los sectores agropecuario, forestal y pesquero al cambio climático y a integrar esas medidas en los procesos nacionales de planificación y presupuestación pertinentes.

72. El PNUD y el PNUMA proporcionaron información actualizada sobre los planes relativos a sus programas de apoyo para los PMA y para los países que no son PMA. El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los países que no son PMA tiene un formato similar al del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA; su presupuesto, financiado por el FMAM por vía del FECC, asciende a 4,5 millones de dólares, y se ejecutará a lo largo de 36 meses. El proyecto se centra en tres elementos principales: el fortalecimiento institucional, la prestación de apoyo técnico y el intercambio de conocimientos. Tiene por objeto apoyar a un mínimo de 20 países, de los cuales 3 ya han recibido apoyo específico⁴⁵. Asimismo, la secretaría del FMAM tiene previsto presentar para su aprobación por su Directora Ejecutiva un plan de incremento del apoyo que se presta actualmente a los PMA para la promoción de sus PNAD. Dicho plan entrará en vigor en agosto de 2016, será financiado por el Fondo PMA con una suma de 6,2 millones de dólares y se ejecutará a lo largo de 36 meses. Comprenderá las mismas modalidades de apoyo y se espera que se beneficien de él otros 20 países.

2. Áreas de colaboración futura

73. El GEPMA presentó los elementos principales de su programa de trabajo a los organismos del FMAM y alentó a estos a que delimitaran las esferas en las que podían colaborar como asociados. En los párrafos 74 a 78 *infra* se describen las áreas de colaboración futura.

74. Todos los organismos accedieron a considerar la posibilidad de celebrar un período de sesiones paralelo durante la Expo PNAD de 2016. Todavía no se ha determinado el tema específico que tratará cada organismo; los temas se coordinarán en estrecha colaboración con el GEPMA y la secretaría cuando esta elabore su nota conceptual y el programa del acto. Los organismos también renovaron su compromiso de formar parte del grupo asesor para la Expo PNAD de 2016.

75. Los organismos afirmaron que seguirían apoyando el desarrollo y la mejora de la Central de los PNAD. El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD manifestó su determinación de seguir formando parte del grupo de apoyo de la Central de los PNAD y continuar colaborando con la secretaría mediante el suministro de información y contenidos en respuesta a solicitudes concretas a las que el programa pudiera atender.

76. En cuanto a la mejora de la recopilación de datos e información, el GEPMA señaló que era necesario recabar y compilar información sobre las iniciativas llevadas a cabo en países específicos que pudiera servir para evaluar el progreso. Varios organismos disponen

⁴³ Mongolia, Myanmar y Nepal.

⁴⁴ Angola, Bangladesh, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Djibouti, Gambia, Liberia, Madagascar, Malawi, Mauritania, Níger, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania y Senegal.

⁴⁵ Côte d' Ivoire, Honduras y Tayikistán.

de datos e información que no se han recogido adecuadamente en los informes; el GEPMA pidió a los organismos que se coordinaran con él para definir cómo divulgar esa información. El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD reafirmó su voluntad de seguir comunicando información al GEPMA, como había venido haciendo.

77. El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD señaló que, puesto que aún no se había aprobado la extensión del apoyo a los países que no son PMA, no podía comprometerse a planear futuras actividades de capacitación sobre los PNAD. No obstante, afirmó que recurriría a los conocimientos especializados del GEPMA para el diseño de las actividades de capacitación destinadas a los países que no son PMA, dado el éxito de la capacitación impartida a los PMA.

78. En cuanto a la prestación de asistencia para la preparación de los países, el PNUMA señaló que el GEPMA podía enviarle una solicitud y ayudarlo a establecer prioridades respecto de los países que iban a recibir apoyo de cara a su preparación para acceder al FVC.

C. Conversaciones con otras organizaciones

79. La Red Mundial para los PNAD presentó información actualizada sobre sus actividades y sobre cómo seguía ayudando a los países a planificar la adaptación impulsada por el propio país. Informó a los asistentes de los temas programados para el año y expresó su interés en participar en la organización conjunta de un período de sesiones durante la Expo PNAD. Además, relató su experiencia en la documentación de las medidas de adaptación nacionales adoptadas en aplicación del proyecto Adaptation Partnership.

D. Interacción con el Gobierno de Timor-Leste

80. El GEPMA tuvo la oportunidad de dialogar con el equipo encargado de la adaptación al cambio climático del Gobierno de Timor-Leste durante el cuarto día de la reunión, el 18 de marzo. El equipo, encabezado por la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Comercio, Industria y Medio Ambiente, está integrado por representantes de diversos ministerios (a saber, la Ministra de Solidaridad Social; el Ministro de Estado, Coordinador de Asuntos Económicos y Ministro de Agricultura y Pesca; y el Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones) y de organizaciones y organismos de las Naciones Unidas (como la FAO y el PNUD).

81. El equipo hizo dos exposiciones principales: en la primera ofreció un panorama del contexto de desarrollo del país, poniendo de relieve los sistemas fundamentales que impulsan la economía de Timor-Leste y sus principales políticas y visión para los próximos 10 y 20 años, y en la segunda se centró en la adaptación del país al cambio climático, refiriéndose en particular a sus puntos débiles respecto de los riesgos relacionados con el cambio climático y los ajenos a él. Además, describió las políticas, proyectos y programas puestos en marcha por el Gobierno hasta el momento para hacer frente al cambio climático.

82. Tras las exposiciones se celebró un debate y los demás miembros del equipo pudieron destacar las siguientes cuestiones clave:

a) La alta probabilidad de que las repercusiones del cambio climático entrañen un gran riesgo para la agricultura y la seguridad alimentaria, dadas las vulnerabilidades que caracterizan la agricultura de Timor-Leste;

b) Cómo trasladar a mayor escala el proyecto de fomento de la resiliencia, poniendo de relieve el enfoque de integración de la adaptación al cambio climático y la gestión de desastres que se está aplicando en determinadas unidades de gobierno local;

c) El estado de la tramitación de la solicitud presentada por Timor-Leste para acceder a la financiación del Fondo PMA;

d) La atención a las cuestiones de género y la asignación de prioridad a las comunidades vulnerables; y

e) La solicitud de apoyo técnico y financiero al GEPMA y a las organizaciones de las Naciones Unidas presentes en la reunión.

83. El representante del FMAM en la reunión, en respuesta a la cuestión a que se hace referencia en el párrafo 82 c) *supra*, explicó que Timor-Leste había presentado múltiples propuestas de proyectos para su financiación con cargo al Fondo PMA, que superaban el límite máximo de 30 millones de dólares, lo cual había provocado demoras en su aprobación. El representante del FMAM reiteró que Timor-Leste debía proporcionar información, por conducto de su funcionario de enlace para el FMAM, sobre cuáles de los múltiples proyectos se consideraban prioritarios y asegurarse de que no sobrepasaran el límite máximo de financiación permitido.

84. Los miembros del GEPMA y los representantes de organizaciones y organismos de las Naciones Unidas presentes en la reunión proporcionaron información sobre cómo acceder a apoyo técnico para emprender medidas de adaptación. El GEPMA reiteró su compromiso de prestar apoyo técnico a Timor-Leste en las esferas comprendidas en su mandato.

VI. Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2016-2017

85. La formulación del programa de trabajo bienal evolutivo del GEPMA comprendió los siguientes pasos:

a) La elaboración de una visión para apoyar la adaptación en los PMA (véase el capítulo III *supra*);

b) La definición de los efectos y resultados esperados como reflejo del éxito a largo plazo de la labor del GEPMA de apoyo a la adaptación en los PMA en el contexto de la visión mencionada (véase el párrafo 15 *supra*);

c) La determinación de las principales esferas de trabajo y actividades sobre la base de los mandatos encomendados por la CP al GEPMA⁴⁶; y

d) La determinación de las actividades, dentro de cada esfera de trabajo, que contribuirían a lograr los resultados deseados.

86. En el plan de trabajo evolutivo del GEPMA para 2016-2017, que figura en el anexo I, se exponen las actividades concebidas para obtener la visión y los efectos previstos a que se hace referencia en el capítulo III *supra*. Puede consultarse en línea una versión detallada del programa de trabajo, en la que se incluyen los mandatos, las actividades y los productos por esfera de trabajo⁴⁷.

87. El GEPMA acordó las siguientes modalidades para la ejecución de su programa de trabajo:

⁴⁶ Decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18, 3/CP.20, 1/CP.21, 4/CP.21 y 19/CP.21.

⁴⁷ http://unfccc.int/adaptation/groups_committees/ldc_expert_group/items/9516.php.

- a) Las directrices técnicas para los PNAD, incluidos materiales suplementarios a las directrices técnicas, un ejemplo de un proceso de formulación y ejecución de un PNAD y otros productos mediante los que se amplíen las directrices técnicas;
- b) Talleres y reuniones de expertos;
- c) Actividades de capacitación;
- d) Intercambios regionales;
- e) Síntesis de las experiencias, las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas;
- f) Documentos técnicos;
- g) Asesoramiento técnico;
- h) La Central de los PNAD;
- i) La Expo PNAD;
- j) Estudios monográficos sobre los PNAD de distintos países; y
- k) Los grupos establecidos para apoyar esferas de trabajo específicas, entre otros el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el grupo de apoyo de la Central de los PNAD y el grupo asesor para la Expo PNAD.

Anexo I

Programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2016-2017

[Inglés únicamente]

<i>Work area/type</i>	<i>Activities</i>
Supporting the Paris Agreement	<p>Internally prepare to address the mandates^a arising from decision 1/CP.21, including through a joint meeting with the Adaptation Committee during the forty-fourth sessions of the subsidiary bodies</p> <p>Prepare a report to the first session of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement on the outcomes of the consideration of the mandates in coordination with the Adaptation Committee</p> <p>Prepare a technical paper on gaps and needs related to technical support for the least developed countries (LDCs) that would arise from implementation of the Paris Agreement, along the following steps: (1) identify what is new and different in terms of adaptation planning and policy in the Paris Agreement that may inform possible updates to the guidance that the Least Developed Countries Expert Group (LEG) provides on national adaptation plans (NAPs); (2) examine existing modalities for the provision of technical guidance and support on NAPs and update them as appropriate, incorporating the new elements arising from outcomes of the twenty-first session of the Conference of the Parties; (3) conduct a mapping of past assessments of gaps and needs to the Paris Agreement to identify areas that remain to be supported and identify new areas for the LDCs; and (4) seek validation and additional inputs from Parties and other stakeholders on the compiled gaps and needs at a side event held during the forty-fourth session of the Subsidiary Body for Implementation (SBI) in May 2016 and during the NAP Expo planned for July 2016</p> <p>Identify the main gaps and needs of the LDCs that would arise from the implementation of the Paris Agreement and how they can be addressed by the LEG and/or others, and include the information in the report of the LEG to SBI 45</p>
Supporting the assessment by the SBI of progress made in the process to formulate and implement NAPs	<p>Prepare an annual update to the SBI on progress made in the process to formulate and implement NAPs based on information submitted by Parties and relevant organizations through a questionnaire to be conducted on NAP Central and other sources</p> <p>Summarize information on progress made in the process to formulate and implement NAPs for each developing country in a tracking tool that aggregates information by key element and principle of the process</p> <p>Prepare a concept note on the assessment by the SBI of progress made in the process to formulate and implement NAPs referred to in decision 4/CP.21, paragraph 11, with inputs from the Adaptation Committee and other relevant stakeholders, to inform the design and preparations for the assessment</p> <p>Organize the meeting of Party experts referred to in decision 4/CP.21, paragraph 12(d), in collaboration with the Adaptation Committee, and prepare a report on the meeting for consideration at SBI 48</p>

<i>Work area/type</i>	<i>Activities</i>
Engaging with the Green Climate Fund (GCF) secretariat on accessing funding from the fund for the process to formulate and implement NAPs	<p>Invite the GCF secretariat to LEG meetings and related events to address LDC issues relating to accessing funding from the GCF for the formulation and implementation of NAPs and on readiness activities</p> <p>Invite the GCF to conduct outreach events, on a regular basis, for the LDC UNFCCC national focal points, the GCF national designated authorities and other relevant stakeholders during the NAP Expo and regional training workshops</p> <p>Advise the GCF secretariat on expediting support to the LDCs and other developing countries on formulating and implementing NAPs, through the following: (1) continue to develop and nurture a working relationship between the LEG and the LDCs with the GCF secretariat and the members of the GCF Board to increase understanding of their working modalities as well as to increase their understanding of the work and role of the LEG in supporting and guiding the LDCs; (2) providing regular updates to the GCF secretariat on relevant outcomes of the LEG meetings as a way to initiate an exchange of information on how the LDCs are being guided and supported to formulate and implement NAPs and to seek information on the efforts of the GCF to support the LDCs; and (3) sharing relevant information from the LDCs with the GCF Board members, for example through briefings on challenges faced by the LDCs and by engaging them in relevant events of the LEG, as appropriate</p> <p>Develop training and outreach materials, with input from the GCF secretariat and GCF implementing partners, on accessing funding from the GCF for NAPs, and use the materials in the NAP training workshops</p> <p>Regularly share information on relevant products and results of the LEG with the GCF secretariat as a way to facilitate the GCF secretariat's expedited support to the LDCs on NAPs, national adaptation programmes of action (NAPAs) and other activities</p> <p>Collect information, on an ongoing basis, on experiences and challenges faced by the LDCs in accessing funding from the GCF, through surveys of the LDCs conducted by the LEG at each SBI session and related events, including through the online questionnaire on NAP Central, taking into account relevant information-gathering efforts of other bodies and relevant organizations</p> <p>Update the 2015 LEG <i>Information paper on how the process to formulate and implement national adaptation plans can be supported in least developed countries</i>^b</p>
Monitoring and evaluation of progress, effectiveness, gaps and adequacy in the process to formulate and implement NAPs	<p>Further develop and test the tool for monitoring and evaluation of progress, effectiveness and gaps in addressing adaptation in the LDCs (PEG M&E tool) to capture the breadth of assessments related to the process to formulate and implement NAPs</p> <p>Prepare a technical paper on methods for processing and using the information collected through the online questionnaire on NAP Central and related sources to assess progress, effectiveness and gaps, using the PEG M&E tool and other relevant tools, with the support of the NAP technical working group</p>
Advancing NAPs through technical guidance and support	<p>Prepare a technical paper, as a supplement to the technical guidelines, on what is new and different in the Paris Agreement in terms of adaptation planning and policy that may inform possible updates to the technical guidance and support that the LEG provides on NAPs, including through an overview publication of the process to formulate and implement NAPs being finalized by the LEG since 2015</p>

<i>Work area/type</i>	<i>Activities</i>
	<p>Develop technical materials to supplement the technical guidelines to provide in-depth coverage of specific issues as their arise</p> <p>Prepare a supplement on the development-centred approach for the formulation of NAPs and use it in the training</p> <p>Prepare a technical paper on monitoring and assessing all the guiding principles of the process to formulate and implement NAPs, taking into account new elements arising from the Paris Agreement, using the PEG M&E tool, with the support of the NAP technical working group</p> <p>Organize meetings with relevant technical experts as and when needs arise to explore specific topics on NAPs</p> <p>Prepare a supplement on how to address short-term needs in the context of the process to formulate and implement NAPs to cover areas that were previously covered by NAPAs</p>
Advancing NAPs through NAP Expo	<p>Convene NAP Expo events annually, with the support of the NAP Expo advisory group, and in collaboration with relevant bodies and organizations</p> <p>Promote, and where appropriate conduct, regional NAP Expos in collaboration with NAP regional training workshops and other relevant events</p>
Advancing NAPs through training	<p>Develop a training strategy for the formulation and implementation of NAPs</p> <p>Develop and expand training materials on the formulation and implementation of NAPs (use them to finalize the NAP Sourcebook started by the LEG in 2015)</p> <p>Conduct regional training workshops on NAPs starting in the second half of 2016 with the support of the NAP technical working group and in collaboration with relevant organizations, regional centres and networks</p> <p>Set up a communication network to support NAP training, linked to NAP Central and the work of the NAP technical working group, to coordinate training on all aspects related to NAPs, with relevant partners, as a way to promote the provision of the best possible training and support to countries, while ensuring coherence and complementarity towards the successful process to formulate and implement NAPs; outputs to include a joint calendar of NAP events</p>
Advancing NAPs through case studies at the national and regional levels	<p>Further develop case studies of NAPs to promote learning and application of the development-centred approach for the formulation of NAPs</p> <p>Develop case studies of NAPs at the regional level to demonstrate regional approaches to adaptation planning and to promote learning and effectiveness of guidance on NAPs across scales</p>
Advancing NAPs through NAP Central	<p>Receive and manage NAPs and related outputs from the LDCs</p> <p>Further develop and enhance NAP Central, using advice from the NAP Central support group and regular feedback from users, including to address relevant registry functions referred to in the Paris Agreement</p> <p>Manage adaptation planning documents from all countries to serve as resources for others in their process to formulate and implement NAPs</p>

<i>Work area/type</i>	<i>Activities</i>
	Use NAP Central to service knowledge management under other activities in the work programme on an ongoing basis
Promoting knowledge management on NAPs in the LDCs	Continue to capture and share experiences, best practices, lessons learned, gaps and needs, and publish those on NAP Central
Providing technical guidance and support for NAPAs and the least developed countries work programme	Provide ongoing support to the LDCs and SBI on NAPAs including through ongoing tracking and reporting on progress on the implementation of NAPAs under the Least Developed Countries Fund to the SBI through the reports of the LEG meetings Consider the revision and update of the LDC work programme using the following steps: (1) preparation of a concept note on the revision/update; (2) collection of views from Parties and relevant stakeholders; (3) validation of the results through relevant stakeholders; and (4) submission to the SBI of a report on recommendations for the revision and update of the work programme
Addressing gender and vulnerable communities, groups and ecosystems	Prepare an information paper on considerations regarding gender and vulnerable communities, groups and ecosystems in the context of the process to formulate and implement NAPs Conduct a technical workshop on how to identify and address gender and vulnerable communities, groups and ecosystems, in collaboration with the Nairobi work programme on impacts, vulnerability and adaptation to climate change (NWP) during NAP Expo 2016 Continue to consider how gender responsiveness is considered in NAPs as part of addressing all guiding principles of the process to formulate and implement NAPs
Providing technical guidance and advice on regional approaches to adaptation planning	Assemble information on regional approaches to adaptation planning based on (a) preparing a conceptual scoping of regional approaches and issues, (b) mapping of regional adaptation programmes relevant to the LDCs and (c) making the information available on NAP Central Conduct an expert meeting on regional approaches to adaptation planning and implementation and synergy with national efforts under NAPs (at NAP Expo 2016/2017) Develop supplementary guidelines on regional approaches to adaptation planning and their implementation on the basis of the outcomes of the two above-mentioned activities
Collaborating with relevant bodies under the Convention	Invite the Adaptation Committee to nominate its members to the NAP technical working group, NAP Expo advisory group, NAP Central support group and NAP regional training workshop advisory group Participate in the work of the Adaptation Committee task force on NAPs Engage with the NWP to mobilize its partner organizations for action and/or to share information on selected topics Participate in the long-term finance forum in May 2016 in response to an invitation from the Standing Committee on Finance

<i>Work area/type</i>	<i>Activities</i>
Engaging regional centres and networks, and relevant organizations	<p>Engage and mobilize regional centres and networks to nominate focal points (based on opportunities for synergy and the potential to address gaps and needs for adaptation in the LDCs, e.g. data gaps)</p> <p>Mobilize relevant organizations, regional centres and networks to enhance support for readiness of the LDCs to access funding from the GCF for NAPs</p> <p>Continue to engage a wide range of organizations, regional centres and networks on the provision of technical guidance and support on adaptation to the LDCs, including through the advisory, working and/or support groups established by the LEG to support various activities</p>

^a Decision 1/CP.21, paragraphs 41 and 45.

^b Available at <http://www4.unfccc.int/nap/Documents/2015%20Publications/UNFCCC%20LDC_Support_9%20124.pdf>.

Anexo II

Proyectos de los programas nacionales de adaptación que fueron aprobados desde el punto de vista técnico por la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 y están a la espera de recibir financiación del Fondo para los Países Menos Adelantados

<i>País</i>	<i>Título del proyecto</i>	<i>Fecha de la aprobación desde el punto de vista técnico</i>	<i>Financiación total recibida del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) (subvención y tasas) (millones de dólares)</i>	<i>Costo total del proyecto, incluidas la subvención y las tasas para la preparación de proyectos del Fondo PMA y la cofinanciación (millones de dólares)</i>	<i>Organismo de ejecución</i>
Etiopía	Adaptación al cambio climático en los ecosistemas de las tierras bajas de Etiopía	11 de diciembre de 2015	6,50	47,70	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Burkina Faso	Fomento de la resiliencia frente al cambio climático en la cuenca del río Nakambé	12 de diciembre de 2015	5,00	21,00	PNUD
Camboya	Fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático en las comunidades costeras de Camboya que dependen de la pesca	22 de diciembre de 2015	4,90	26,15	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Santo Tomé y Príncipe	Adaptación de Santo Tomé y Príncipe al cambio climático – Financiación adicional	1 de marzo de 2016	6,57	11,97	Banco Mundial

<i>País</i>	<i>Título del proyecto</i>	<i>Fecha de la aprobación desde el punto de vista técnico</i>	<i>Financiación total recibida del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) (subvención y tasas) (millones de dólares)</i>	<i>Costo total del proyecto, incluidas la subvención y las tasas para la preparación de proyectos del Fondo PMA y la cofinanciación (millones de dólares)</i>	<i>Organismo de ejecución</i>
Chad	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático de los agroecosistemas de la cuenca del lago Chad (regiones de Lac, Kanem, Bahr El Ghazal y parte de la región de Hadjer-Lamis)	9 de marzo de 2016	4,60	23,70	FAO

Nota: En el documento FCCC/SBI/2015/19, anexo I, figura una lista completa de los proyectos que habrían recibido la aprobación técnica al 23 de octubre de 2015. Desde entonces, el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha aprobado algunos de los proyectos incluidos en esa lista. Al 5 de abril de 2016, han obtenido la aprobación técnica y están a la espera de recibir financiación del Fondo PMA un total de 33 proyectos, cuyo valor total asciende a 216.821.563 dólares de los Estados Unidos.

Anexo III

Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 15 de marzo de 2016

Sr. Abias Huongo	Angola
Sr. Erwin Künzi	Austria
Sr. Ibila Djibril	Benin
Sra. Sonam Lhaden Khandu	Bhután
Sr. Thinley Namgyel	Bhután
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Adrian Fitzgerald	Irlanda
Sr. Benon Bibbu Yassin	Malawi
Sr. Naresh Sharma	Nepal
Sr. Douglas Yee	Islas Salomón
Sr. Abiziou Tchinguilou	Togo
Sra. Pepetua Election Latasi	Tuvalu
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
